CERTIFICACIÓN INICIAL MATRÍCULA DE PREGRADO 2022-2
POLÍTICA DE GRATUIDAD EN LA MATRÍCULA
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

Los firmantes Representante Legal – Rector (a) y Vicerrector Administrativo y Financiero (a) o quien haga sus veces de la COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA identificada con NIT 890.980.134-1, en el marco del convenio interadministrativo número CO1.PCCNTR.3356525 suscrito el 25/01/2022 para "Aunar esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y humanos para lograr la implementación y ejecución de la política de gratuidad en la matrícula y demás aspectos necesarios para su seguimiento y sostenibilidad (...)" y, en particular sobre el compromiso de la Institución de "Registrar en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, en los plazos fijados por el Ministerio de Educación Nacional, toda la información y planillas necesarias, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 20434 de 2016, la Resolución 19591 de 2017 y los reglamentos operativos, instrumentos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional", así como en la Resolución 9573 de 2021.

CERTIFICAMOS

Que, se ha reportado la información estadística y financiera de los estudiantes matriculados a la fecha en programas de pregrado para el segundo período académico de 2022, conforme a la tabla anexa que hace parte integral de esta certificación, correspondiente al 99% del total de estudiantes a atender.

El porcentaje de estudiantes a atender es inferior al 100% debido a: Nos encontramos en ajuste de estudiantes excluidos por superar el tope del Ministerio de Educación Nacional.

En mérito de lo anterior, afirmamos que:

1. La Institución reportó en la plataforma SNIES el total de la población estudiantil en programas de pregrado a la fecha mediante las plantillas de admitidos, primer curso, novedades, matriculados, caracterización, donde en estas dos últimas el número de estudiantes matriculados coincide y corresponden al total de estudiantes que se matricularon durante el presente período académico.

2. Se reportaron en la plantilla de novedades y se han incluido en esta certificación, los estudiantes que cancelaron o se retiraron durante el período académico junto con el valor neto del concepto de matrícula que debería reintegrarse al estudiante en cumplimiento de los reglamentos internos de la Institución. Así mismo, se reportaron las causales de no acceso de estos estudiantes, determinando su situación frente a la política de gratuidad.

3. Las sumas reportadas en la plantilla de matriculados, caracterización, novedades y en esta certificación corresponden al concepto de matrícula y no incluyen otros derechos pecuniarios o complementarios, a excepción de los campos “Valor bruto de los derechos complementarios a la matrícula de pregrado (Valor en pesos)” y “Valor neto de los derechos complementarios a la matrícula de pregrado (Valor en pesos)” sumas que no hacen parte del valor financiado por la política de gratuidad.

4. En la plantilla de caracterización se reportaron los criterios de no aceptación de los estudiantes que de acuerdo con el reglamento operativo no cumplen los requisitos para ser beneficiarios, en cualquier caso, teniendo en cuenta los recursos asignados por el MEN para la financiación de la matrícula ordinaria neta del segundo semestre 2022.

5. Se han reportado y actualizado todos los recursos para apoyos permanentes y adicionales, de acuerdo con las fuentes de financiación relacionadas en la plantilla de caracterización y agrupadas en la presente certificación, procurando mantener los beneficios, descuentos y alivios asociados al valor de matrícula según lo previsto en el convenio de gratuidad firmado con el MEN.

6. Si la matrícula ordinaria neta a financiar desde las fuentes de la Política de Gratuidad supera el monto máximo informado por el Gobierno Nacional, la Institución aplicó los criterios de priorización establecidos en el reglamento operativo para determinar los estudiantes beneficiarios y aparecen reportados en la plantilla de caracterización en la hoja de “causas de no acceso” con el clasificador “13. Estudiantes que a pesar de cumplir los requisitos no logran ser cubiertos por los recursos de la política provenientes del Gobierno Nacional asignados a la IES”.

7. La información reportada sobre los créditos académicos del estudiante relacionada con: i) los aprobados acumulados al semestre anterior, ii) los que en promedio debería cursar y aprobar semestralmente y iii) los matriculados en el periodo reportado corresponden a la situación académica y de matrícula de los estudiantes matriculados en programas de pregrado que permiten identificar el número de periodos a financiar por la política de gratuidad.

COBERTURA

Concepto	Sin estrato	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Sin información	Total
Estudiantes de primer curso en programas de pregrado		119	388	193	12	1	1		714
Estudiantes antiguos en programas de pregrado		581	1.777	959	107	15	3		3.442
Estudiantes reingresos, transferencias en programas de pregrado		172	390	202	16	6			786
Total estudiantes de pregrado matriculados, incluye los estudiantes que formalmente se retiraron durante el período académico (cantidad)		872	2.555	1.354	135	22	4		4.942
Estudiantes con apoyos del 100% en el valor de la matrícula, sin incluir los estudiantes de Generación E Equidad y Fondo Solidario para la Educación (cantidad)		446	1.321	693	120	21	4		2.605
Total estudiantes de pregrado con algún valor de matrícula a cargo, incluye los estudiantes que formalmente se retiraron durante el período académico (cantidad)		426	1.234	661	15	1			2.337
Total estudiantes que no cumplen los requisitos para acceder a la Política de Gratuidad		8	22	14	12	1			57
Total estudiantes que a pesar de cumplir requisitos de acceso a la política, debido al incremento total de matriculados permitido por la IES, no logra ser cubierto este periodo por los recursos del Gobierno Nacional			48	22	1				71
Total estudiantes que cumplen los requisitos para acceder a la Política de Gratuidad, incluye los estudiantes que formalmente se retiraron durante el período académico		418	1.164	625	2				2.209
Total estudiantes que han cancelado su matrícula en la Institución durante el periodo académico									0

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Concepto	Sin estrato	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Sin información	Total
Valor bruto de los derechos de matrícula de pregrado (valor en pesos) de la totalidad de los estudiantes matriculados		1.490.120.215	4.303.829.199	3.255.098.981	336.313.655	75.795.408	10.516.931		9.471.674.389
Apoyo del Gobierno Nacional por descuento de votaciones (valor en pesos)		6.277.235	29.692.384	18.906.852	4.171.382	826.296	0		59.874.149
Apoyo del Gobierno Nacional por programas de acceso y permanencia diferentes a Generación E Equidad (ser pilo paga, Generación E Excelencia y otros fondos) (valor en pesos)		3.838.091	6.436.555	4.754.869	0	2.047.002	0		17.076.517
Apoyo de las gobernaciones por programas permanentes (valor en pesos)		0	0	0	0	0	0		0
Apoyo de las alcaldías por programas permanentes (valor en pesos)		760.045.512	2.262.707.374	1.640.848.492	132.859.785	8.516.458	4.657.952		4.809.635.573

Descuentos recurrentes de las IES (valor en pesos)		48.806	0	0	0	0	0		48.806
Otros apoyos por programas permanentes no incluidos en ítems anteriores (valor en pesos)		7.592.552	18.853.296	3.228.045	0	0	0		29.673.893
Valor neto de derechos de matrícula de pregrado (valor en pesos)		712.318.019	1.986.139.590	1.587.360.723	199.282.488	64.405.652	5.858.979		4.555.365.451
Apoyos adicionales y no recurrentes de las gobernaciones complementarios de la política de gratuidad (valor en pesos)		0	0	0	0	0	0		0
Apoyos adicionales y no recurrentes de las alcaldías complementarios de la política de gratuidad (valor en pesos)		24.536.752	57.347.011	29.796.005	174.690.355	59.665.652	5.858.979		351.894.754
Descuentos adicionales y no recurrentes de las IES complementarios de la política de gratuidad (valor en pesos)		1.740.000	14.267.505	31.072.015	0	0	0		47.079.520
Otros apoyos adicionales y no recurrentes complementarios de la de la política de gratuidad no incluidos en ítems anteriores (valor en pesos)		0	0	0	0	0	0		0
Valor neto de derechos de matrícula de pregrado a cargo del estudiante (valor en pesos)		686.041.267	1.914.525.074	1.526.492.703	24.592.133	4.740.000	0		4.156.391.177
Valor neto de los derechos de matrícula de pregrado por extra acreditación de los potenciales beneficiarios de la política de gratuidad (valor en pesos)		0	0	0	0	0	0		0
Valor neto de los derechos de matrícula de pregrado reintegrado al estudiante que canceló su matrícula durante el periodo académico (valor en pesos)		0	0	0	0	0	0		0
Valor neto de derechos de matrícula de pregrado a cargo de los estudiantes que no cumplen los requisitos para acceder a la Política de Gratuidad (valor en pesos)		10.191.709	28.145.583	27.608.938	18.500.292	4.740.000			89.186.522
Valor neto de derechos de matrícula de pregrado a cargo de los estudiantes que a pesar de cumplir requisitos de acceso a la política, debido al incremento total de matriculados permitido por la IES, no logra ser cubierto este periodo por los recursos del Gobierno Nacional (valor en pesos)			75.213.004	44.246.607	2.610.950				122.070.561
Valor neto de derechos de matrícula de pregrado de los potenciales beneficiarios de la política de gratuidad (valor en pesos). Sujeto a la verificación de los límites indicados por el MEN (valor en pesos)		675.849.558	1.811.166.487	1.454.637.158	3.480.891				3.945.134.094
Valor neto de derechos de matrícula de pregrado de los estudiantes que formalmente se retiraron durante el período académico (valor en pesos)									0

INFORMACIÓN DE DERECHOS PECUNIARIOS COMPLEMENTARIOS

Concepto	Sin estrato	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Sin información	Total
Valor bruto de los derechos complementarios a la matrícula de pregrado (Valor en pesos)		7.848.000	22.995.000	12.186.000	1.215.000	198.000	36.000		44.478.000
Valor neto de los derechos complementarios a la matrícula de pregrado (Valor en pesos)		7.848.000	22.995.000	12.186.000	1.215.000	198.000	36.000		44.478.000

Fecha de generación 15/11/2022 16:20

Lo anterior, de conformidad con los lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional, para la implementación de la Política de Gratuidad en la Matrícula de estudiantes de programas de pregrado (formación técnica profesional, tecnológico y universitario) de estratos 1, 2 y 3 de las Instituciones de Educación Superior públicas vinculadas presupuestalmente al sector educativo.

Los abajo firmantes certificamos que la información consignada es veraz y corresponde a la realidad de la matrícula de la institución. Dado en MEDELLÍN, a los 15 días del mes de noviembre de 2022

Cordialmente,

JUAN DAVID GOMEZ FLOREZ
CC 71730355
Rector

JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO
CC 71719090
Vicerrector Financiero